

• Resumen de Investigación

La percepción y respuesta de la iglesia ante la corrupción en América Latina y el Caribe



La corrupción: un desafío en América Latina y el Caribe

La corrupción en América Latina y el Caribe representa uno de los problemas más importantes que afectan la vida de las personas y el bienestar general de las sociedades. El Índice de Percepción de la Corrupción 2020 (IPC 2020), publicado por Transparencia Internacional en el 2021, revela un paisaje sombrío sobre la situación de la corrupción a nivel global.

El problema de la corrupción no es exclusivo de los gobiernos y sus instituciones, alcanza también a las organizaciones privadas y la sociedad entera.

La pandemia causada por el Covid- 19 ha puesto de manifiesto y agravado las consecuencias nefastas de la corrupción, al revelar sistemas sanitarios y fiscales incapaces de atender sus efectos.

La problemática de la corrupción requiere de intervenciones urgentes de todos los actores sociales, incluidos los religiosos, quienes desde la fe y desde las iglesias, son fundamentales para lograr la transformación necesaria.

Nuestra investigación

Tearfund está comprometida a colaborar con las organizaciones y comunidades de fe para promover y fortalecer la integridad y la justicia en nuestras sociedades en América Latina y el Caribe. Como primer paso, a finales del 2020, realizamos una investigación para entender mejor la prevalencia, causas y efectos de la corrupción; la situación de las iglesias frente a esta pandemia social; y las posibles estrategias y respuestas programáticas para combatir la corrupción de forma adecuada y eficaz¹¹. La investigación abarcó diez países de la región de América Latina y el Caribe. Se incluyeron todos los países en los cuales Tearfund tiene operaciones (Bolivia, Brasil, Colombia, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua y Perú) y también se incluyó a Costa Rica y Venezuela.

Esta investigación es un estudio exploratorio descriptivo que utilizó metodologías cualitativas y cuantitativas. Se realizó una revisión documental sobre la temática y se implementaron encuestas, entrevistas y grupos focales con líderes eclesiales de iglesias evangélicas en estos diez países, lo cual permitió indagar a profundidad sobre el objeto de estudio.

1 A tal efecto, Tearfund contrató los servicios del Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI) para realizar dicha investigación. En abril del 2021, DEI presentó el reporte final de la investigación “La percepción y respuesta de la iglesia ante la corrupción en América Latina y el Caribe”. Este documento es un resumen ejecutivo del informe final del DEI.

La corrupción en América Latina y el Caribe

Adriana Peralta Ramos nos dice que la corrupción « **es obtener un beneficio personal a costa de lesionar, directa o indirectamente, los derechos de terceros. Es sacar ventaja mediante el ejercicio del poder, obtener un cargo, beneficios económicos a costa de engaños, influencias, etcétera.** »

La corrupción en América Latina y el Caribe ha existido desde la colonización, al instalarse y legitimarse, desde los centros de poder, comportamientos deshonestos e inmorales que se hicieron parte de la cultura.

La Iglesia cristiana, y particularmente la establecida o tradicional, se prestó a la naturalización de estas prácticas corruptas.

La realidad actual es extremadamente preocupante y desoladora. La tabla siguiente, con datos del Índice de Percepción de Corrupción del 2015 al 2020, muestra los niveles de percepción de corrupción en los 10 países bajo estudio y se puede observar que **no ha existido progreso significativo en la reducción de la corrupción**. Es más, la mayoría de los países han empeorado, especialmente Honduras y Venezuela.

Tabla 1. Comparativo sobre percepción de corrupción en los países en estudio durante los últimos cinco años.

PAÍSES	AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		Promedio *
	Posición	Puntos	Posición	Puntos	Posición	Puntos	Posición	Puntos	Posición	Puntos	
Costa Rica	41	58	38	59	48	56	44	56	42	57	57,20
Colombia	90	37	96	37	99	36	96	37	92	39	37,20
Brasil	79	40	96	37	105	35	106	35	92	38	37,00
Perú	101	35	96	37	105	35	101	36	94	38	36,20
Bolivia	113	33	112	33	132	29	123	31	124	31	31,40
Guatemala	136	28	143	28	144	27	146	26	149	25	26,80
Honduras	123	30	**	**	**	**	146	26	157	24	26,60
Nicaragua	145	26	151	26	**	**	161	22	159	22	24,00
Haití	159	20	157	22	161	20	168	18	170	18	19,60
Venezuela	166	20	169	18	168	18	173	16	176	15	17,40

Fuente: Tabla diseñado por DEI, en base a datos de Transparencia Internacional (2021)

La posición corresponde a los niveles percibidos de corrupción en el sector público en 180 países y se presenta en orden de menos corruptos hacia los países con mayor percepción de corrupción, en una escala de puntuación 0-100, donde 0 significa corrupción elevada y 100 significa sin corrupción.

* Promedio de puntuación de cada país obtenido de acuerdo al Índice de Percepción de la Corrupción entre los años 2016–2020, en una escala de puntuación 0-100, donde 0 significa corrupción elevada y 100 significa sin corrupción.

** Sin Información.

¿Cuál es el impacto?

Las consecuencias de la corrupción, profundamente arraigada en América Latina y el Caribe, son devastadoras. La corrupción en América Latina y el Caribe ha dejado un profundo impacto en el ámbito económico, social y ambiental a lo largo de la historia. La crisis de gobernabilidad en las instituciones hace una profunda mella en las políticas públicas, en los derechos humanos y en la justicia social de la mayoría de los países.

Existe una relación directa entre la corrupción y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) acordados en Naciones Unidas para el año 2015 con metas para el año 2030.

A mayor corrupción hay más pobreza e inequidad y más bajos niveles de educación, salud, protección ambiental, agua y saneamiento, oportunidades laborales, etc. Los países más corruptos son aquellos en los que las poblaciones vulnerables sufren más por no tener satisfechas sus necesidades, lo cual actualmente se ve reflejado con el impacto diferenciado de la crisis causada por el Covid-19 en los países con mayores necesidades económicas y con mayor ocurrencia de corrupción.

La corrupción impacta el medio ambiente, con consecuencias nefastas para poblaciones indígenas y afrodescendientes. La corrupción impacta la justicia, fomentando la impunidad. La corrupción impacta la democracia y la gobernabilidad, al subvertir las garantías de los ciudadanos y la ética ciudadana.

«Se considera el fenómeno de la corrupción como un fenómeno extra-nos, o sea fuera de nosotros. Es un fenómeno que está allá y nosotros estamos acá...se ha naturalizado la corrupción. (Entrevista GF2-2)»

El impacto de la corrupción, en todos los ámbitos, muestra lo grave de la situación en América Latina y el Caribe y la imperiosa necesidad de pensar en medidas urgentes que involucren los distintos actores para afrontarla. Abordar el problema desde lo estructural nos permitirá posibilidades para diseñar e implementar un programa a gran escala que comience desde lo local. Consideramos que iniciar este trabajo desde las iglesias y comunidades de fe es clave para lograr la transformación necesaria.



❏ La falta de manejo de residuos sólidos en Haití tiene impactos ambientales negativos para la salud y afecta de manera desproporcionada a las personas que viven en condición de pobreza. Fotografía: Jonathan Clement/Tearfund.

¿Qué se está haciendo para combatir la corrupción?

De acuerdo al informe de la ONG Poder Ciudadano, existen cuatro tipos de respuestas anticorrupción que se han implementado: institucionales, judiciales, ciudadanas e internacionales.

Las respuestas institucionales se dan vía reformas normativas y la creación de sistemas institucionales. Estas respuestas institucionales impulsan medidas de transparencia y rendición de cuentas; la simplificación de procedimientos; la utilización creciente de sistemas que reducen el grado de discrecionalidad de las personas vinculadas a los procesos de compras y contrataciones; y mejores instrumentos para la investigación, persecución criminal y judicialización de los casos de corrupción.

Las respuestas judiciales se enfocan en la activación de procesos de persecución criminal, lo que ha quedado evidenciado en varios países de la región (Argentina, Brasil, Chile, El Salvador Guatemala, Panamá).

Las respuestas ciudadanas se dan a través de varias maneras: movilizaciones sociales de amplio alcance, en donde la motivación anticorrupción se asocia íntimamente con el debate sobre la calidad de los servicios y la efectividad de las políticas públicas; aumento del grado de denuncias y deliberación pública sobre el tema; uso de redes sociales y medios de comunicación convencionales para evidenciar prácticas de corrupción –que pueden desembocar en procesos de investigación criminal–; activismo cívico a través de organizaciones no gubernamentales, sea de manera individual o mediante el establecimiento de coaliciones para impulsar agendas políticas, normativas e institucionales.

Las respuestas internacionales se dan a través de convenios, la evaluación de su seguimiento, cooperación financiera y técnica, promoción de estándares de transparencia como las de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y comisiones internacionales.

En los países bajo estudio, existe todo un andamiaje de políticas, normas e instituciones relativo a la anticorrupción. Con respecto a dichas políticas públicas, normas e instituciones, se destacan las siguientes observaciones:

- Ausencia de sistemas de control para evaluar el cumplimiento efectivo tanto de la gestión de la administración pública en general como por cada contrato de obra pública, incluyendo la contratación o las formas de ingreso de personal a la administración pública.
- No se observa como política pública en los países en estudio, la formación integral del ser humano, desde los niveles básicos hasta universitarios, respecto al comportamiento ciudadano y la ética pública.
- Es notable la ausencia de procedimientos y parámetros transparentes y efectivos para la implementación de la participación ciudadana como mecanismo de contraloría social. En los casos donde la participación es incluida, muchas veces no se cumple o asiste a redes de complicidades que lejos de mitigar la corrupción, la favorece.
- Es notable la ausencia de marcos jurídicos integrales que proporcionen protección al funcionario/a público/a y a la ciudadanía que denuncien actos de corrupción.
- Existencia de una normativa totalmente laxa y endeble respecto a los delitos de corrupción. Las penas son totalmente leves comparadas al daño causado a la sociedad por cuanto se trata de la malversación y el aprovechamiento de bienes del Estado.
- En muchos de los países el abuso de funciones ni siquiera está tipificado como delito.

De la investigación surge que la iglesia no es un actor principal en el movimiento anticorrupción, sino que se encuentra ausente en gran medida.



📍 En Guatemala el 49.8% de los niños y niñas menores de cinco años sufre de desnutrición.
Fotografía: Caroline Trutmann/Tearfund.

El rol de las iglesias frente a la corrupción

¿Cómo se percibe la corrupción?

Esta investigación nos muestra que existen distintas percepciones y caracterizaciones de la corrupción según las encuestas, entrevistas y grupos focales realizados. En cuanto al concepto de la corrupción, algunos la perciben de forma muy general como toda deshonestidad o forma de injusticia. Otros la califican como una acción que viola lo justo a través de la búsqueda del interés propio. Varios participantes consideran que la corrupción es una acción que involucra algo monetario, mientras que

algunos otros entienden que no necesariamente la corrupción es financiera. El grupo focal indígena se destacó por tener una percepción distinta sobre la corrupción. Este grupo ve la injusticia sistémica en el uso discriminatorio de los pueblos originarios por parte de los políticos, quienes ignoran y reprimen su voz, imponiendo culturalmente la modernidad hegemónica e impidiendo la puesta en práctica de su cosmovisión. En cuanto a lo teológico, hubo afirmación de que la corrupción es un desvío de la voluntad de Dios, contrario a la integridad y una violación del mandamiento de amar al prójimo.

¿Qué factores influyen en el rol de las iglesias frente a la corrupción?

Un hallazgo fundamental en la investigación es que la iglesia debería jugar un papel profético, denunciando la corrupción con autoridad cuando se enfrenta a esta. Se sostuvo que este es el deber moral y ético de la iglesia ante la corrupción. La iglesia debe involucrarse hablando y actuando en contra de la corrupción y las injusticias. Los resultados de la encuesta muestran que los participantes apoyan en un 98,8% la intervención de la iglesia en la lucha contra la corrupción, lo cual demuestra que forma parte fundamental en el rol de la iglesia.

A pesar de esta afirmación contundente acerca del rol profético de la iglesia, los resultados de la investigación ponen de manifiesto que **la iglesia en general carece de voz para denunciar la corrupción, la silencia, la justifica y la invisibiliza, al punto de naturalizarla en su interior y contribuir a su prevalencia en la sociedad.** La mayoría de los participantes reconocieron que la iglesia en América Latina y el Caribe, en sus diversas denominaciones y manifestaciones, ha asumido posturas tímidas en cuanto al tema de la corrupción.

«No podemos conformarnos con decir que la corrupción está en la naturaleza de la política porque esa corrupción afecta a la iglesia. En algunos casos las iglesias se han limitado al asistencialismo, ofreciendo servicios médicos, alimentando a los hambrientos. Todos los cristianos tenemos este deber moral y ético, pero luchar contra la corrupción, también lo es.»
(Entrevista ET-3)

De la investigación, **surgen distintas razones o factores que han contribuido y facilitado para que la iglesia no solamente no ejerza un rol profético en contra de la corrupción, sino que la tolere y la practique.** Estas razones se pueden clasificar en tres grandes categorías: (a) factores teológicos y bíblicos; (b) factores políticos y económicos; y (c) factores socioculturales.

En cuanto a los **factores teológicos y bíblicos** se destacan: la teología de la prosperidad (el principal impedimento según varios entrevistados); una teología tradicional que limita la iglesia a la predicación del evangelio; falta de formación y discipulado; y la falta de una teología de misión integral.

En lo político, la relación entre la iglesia y la política, inclusive los gobiernos, fue recurrentemente identificada como el medio propicio para la proliferación de la corrupción. Varios entrevistados destacaron la complicidad de la iglesia con los gobiernos de turno, en los que se ofrecen favores a cambio de apoyo. También se destacó que la iglesia es utilizada para fines electorales y la misma recibe favores y se acomoda al poder político. Varios entrevistados afirmaron que este es un problema serio en países centroamericanos como El Salvador, Guatemala y Nicaragua

Otros factores políticos y económicos incluyen: dinámica económica de consumo que naturaliza la corrupción; fuerte correlación entre pobreza y corrupción; salarios insuficientes; el abandono y falta de alternativas ante la pobreza por parte de los gobiernos; sistema social corrupto e injusto; burocracia en las municipalidades; impunidad en el sistema de justicia.

En cuanto a **factores socio-culturales**, se destacó que la corrupción es una norma cultural. Existe una normalización de conductas y prácticas, que no son cuestionadas y evidentemente esto favorece los actos de corrupción, incluso desde edades muy jóvenes. La percepción es que la iglesia ha normalizado la corrupción en su conducta externa e interna. Las personas dentro de las iglesias incurren en prácticas deshonestas e inclusive las justifican bíblicamente. Las personas cristianas que se desempeñan en el sector público tienen comportamientos similares a la cultura general. También se mencionó que muchas iglesias no son transparentes y no rinden cuentas y que existe una falta de conciencia ciudadana y responsabilidad colectiva.

¿Qué podemos hacer?

Las recomendaciones surgen de varias partes: Tearfund, participantes entrevistados, grupos focales y del equipo de investigación. Sintetizando las mismas, existe un consenso y acuerdo en cuanto a:



La necesidad de una transformación interna de las iglesias. Esto incluye:

- La evaluación y reflexión de teologías que limitan la misión de la iglesia de hablar y actuar en contra de la corrupción.
- El discipulado y capacitación en formación cívica, ética ciudadana y participación ciudadana e incidencia - se recomienda incluir el tema en los diferentes espacios de formación como la escuela dominical, de jóvenes, de mujeres, de hombres y otros.
- La producción de estudios bíblicos y materiales relacionados con corrupción y la fe, incluyendo material litúrgico.
- La revisión de prácticas internas relacionadas con la transparencia y la rendición de cuentas.
- La formación teológica en los seminarios.



La iglesia debe ejercer su rol profético, de denuncia de injusticia y corrupción. Esto incluye:

- La conformación de redes de líderes de iglesias, pastores y pastoras, comprometidos en el trabajo humanitario.
- La reeducación desde una perspectiva bíblica para la movilización e incidencia social.
- El reconocimiento del trabajo y otros esfuerzos anticorrupción externos a la iglesia.
- El acompañamiento pastoral a personas y grupos de cristianos dedicados al trabajo anticorrupción (“un ministerio de ciudadanía”).

- La identificación y la implementación de modelos prácticos de monitoreo social y trabajar con la sociedad civil.
- Tener una experiencia positiva y compartirla para que tenga efecto multiplicador.



La implementación del trabajo anticorrupción en cada país requiere un enfoque múltiple. Esto incluye:

- La creación de un espacio de oración y un movimiento de oración.
- La ampliación de la comprensión acerca de la corrupción, vista desde la cosmovisión de los pueblos indígenas y afrodescendientes.
- El análisis detallado y profundo de la realidad de las iglesias, su historia, teología, y característica de los/as miembros/as.
- El conocimiento en profundidad de las teologías de las iglesias pentecostales y neo pentecostales, especialmente de la Teología de la Prosperidad.
- El mantener una actitud crítica, buscando los diferentes acercamientos y abordajes de la reflexión, a partir del contexto inmediato, manteniendo el enfoque regional y global y el compromiso con los grupos más pobres y excluidos.
- La movilización de las juventudes cristianas de América Latina y el Caribe para que formen parte de los esfuerzos anticorrupción y desde su fe, ser voz profética.

«Ser una iglesia “actora” implica una praxis de justicia en contra de la corrupción. Por supuesto, esto no pondrá a la iglesia en una posición privilegiada frente al poder político, al contrario, seguir la praxis de Jesús implica ir en contra de la moral del sistema...»

Cornejo Hernández, 2020

learn.tearfund.org

Tearfund, Calle 80B #39 24 Barrio Ciudad Jardín, Barranquilla Colombia

+57 53783434 ✉ publications@tearfund.org

Domicilio registrado: Tearfund, 100 Church Road, Teddington, TW11 8QE, Reino Unido. Sociedad limitada por garantía registrada en Inglaterra n.º 994339. Entidad sin ánimo de lucro n.º 265464 (Inglaterra y Gales). Entidad sin ánimo de lucro n.º SC037624 (Escocia).

tearfund